



PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA
PRL PARA TRABAJOS DE MONTAJE DE ESTRUCTURAS TUBULARES
EOCJ005PO

PLANES DE FORMACIÓN DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA: PRL PARA TRABAJOS DE MONTAJE DE ESTRUCTURAS TUBULARES

DATOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD FORMATIVA

1. **Familia Profesional** EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL

Área Profesional: COLOCACIÓN Y MONTAJE

2. **Denominación:** PRL PARA TRABAJOS DE MONTAJE DE ESTRUCTURAS TUBULARES

3. **Código:** **EOCJ005PO**

4. **Objetivo General:** Identificar los riesgos de los lugares de trabajo y su entorno, así como la interferencia entre los distintos gremios en los lugares de trabajo.

5. **Número de participantes:**

Máximo 25 participantes en modalidad presencial.

6. **Duración:**

Horas totales: 20

Modalidad: Presencial

Distribución de horas:

Presencial:..... 20

Teleformación:..... 0

7. **Requisitos mínimos de espacios, instalaciones y equipamiento:**

Contará con los m2 suficientes para albergar el equipamiento específico y la maquinaria necesaria para el desarrollo de la acción formativa

7.1 Espacio formativo:

AULA POLIVALENTE:

El aula contará con las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo de la acción formativa.

- Superficie: El aula deberá contar con un mínimo de 2m² por alumno. En caso de que el aula esté equipada con ordenadores , deberá contar con un mínimo de 3m² por alumno.
- Iluminación: luz natural y artificial que cumpla los niveles mínimos preceptivos.
- Ventilación: Climatización apropiada.
- Acondicionamiento eléctrico de acuerdo a las Normas Electrotécnicas de Baja Tensión y otras normas de aplicación.
- Aseos y servicios higiénicos sanitarios en número adecuado.
- Condiciones higiénicas, acústicas y de habitabilidad y seguridad, exigidas por la legislación vigente.
- Adaptabilidad: en el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad dispondrá de las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar la participación en condiciones de igualdad.
- PRL: cumple con los requisitos exigidos en materia de prevención de riesgos laborales

Cada espacio estará equipado con mobiliario docente adecuado al número de alumnos, así mismo constará de las instalaciones y equipos de trabajo suficientes para el desarrollo del curso.

7.2 Equipamientos:

Se contará con un aula adaptada a las necesidades del curso, que permitirá el trabajo en grupos. El aula contará con:-Pizarras para escribir con rotulador o rotafolios.-Cañón de proyección audiovisual - Material de aula.-Mesa y silla para el formador.-Mesas y sillas para alumnos.-Equipada con ordenadores y equipos informáticos adecuados para la realización de las actividades prácticas planificadas para la acción formativa. -Software específico

Se entregará a los participantes los manuales y el material didáctico necesarios para el adecuado desarrollo de la acción formativa

Las instalaciones y equipamientos deberán cumplir con la normativa industrial e higiénico sanitaria correspondiente y responderán a medidas de accesibilidad universal y seguridad de los participantes. En el caso de que la formación se dirija a personas con discapacidad se realizarán las adaptaciones y los ajustes razonables para asegurar su participación en condiciones de igualdad.

8. Requisitos necesarios para el ejercicio profesional:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si existen requisitos legales para el ejercicio de la profesión)

-

9. Requisitos oficiales de los centros:

(Este epígrafe sólo se cumplimentará si para la impartición de la formación existe algún requisito de homologación / autorización del centro por parte de otra administración competente.

-

10. CONTENIDOS FORMATIVOS:

1. DEFINICIÓN DE LOS TRABAJOS.

- 1.1. Tipos de estructuras tubulares y sus características (andamios, torres, cimbras, apuntalamientos, etc.).
- 1.2. Procesos de montaje, desmontaje y modificación.

2. TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

- 2.1. Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan.
- 2.2. Instrucciones de montaje y desmontaje.
- 2.3. Condiciones de resistencia y estabilidad (cargas admisibles, apoyos, arriostramientos, estabilizadores, etc.).
- 2.4. Riesgos específicos (caídas de personas y de objetos desde altura, etc.) Y medidas preventivas.
- 2.5. Medidas de seguridad frente a las condiciones meteorológicas adversas.
- 2.6. Protecciones colectivas (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento).
- 2.7. Protecciones individuales (colocación, usos, obligaciones y mantenimiento). Utilización de equipos de protección individual anticaídas.

3. MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

- 3.1. Equipos y útiles de elevación de cargas.
- 3.2. Equipos portátiles, herramientas y pequeño material.
- 3.3. Dispositivos de seguridad y de protección asociados a la estructura tubular.

4. VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

- 4.1. Riesgos y medidas preventivas necesarias.
- 4.2. Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.
- 4.3. Almacenamiento y acopio de materiales. Orden y limpieza.

5. INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.

- 5.1. Actividades simultáneas o sucesivas.
- 5.2. Protocolos de actuación.

6. DERECHOS Y OBLIGACIONES.

- 6.1. Marco normativo general y específico.
- 6.2. Organización de la prevención.
- 6.3. Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.
- 6.4. Participación, información, consulta y propuestas.